

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

**SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS**

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16) a 40 pesetas al año 25 al semestre y 15 al trimestre  
 Los edictos y anuncios de todas clases a 0,50 pesetas la línea  
 Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Administración del BOLETÍN  
 (Ordenanza aprobada por la Comisión Gestora de la Excma. Diputación provincial en sesión de 29 de Diciembre de 1933)

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

### SUMARIO

**Administración municipal**  
*Edictos de Ayuntamientos.*

**Administración de Justicia**  
*Cédula de citación.*  
*Requisitorias.*

*Anuncio particular.*

### Administración municipal

*Ayuntamiento de*  
*Cubillas de Rueda*

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el año de 1934, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, finido el cual y durante otro plazo de quince días, a contar desde la terminación de la exposición al público, podrán interponerse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de esta provincia, por los motivos señalados en el artículo 301 del Estatuto municipal.

Cubillas de Rueda, 30 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Santiago Maraña.

*Ayuntamiento de*  
*Vegaquemada*

Este Ayuntamiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 489

del Estatuto municipal, designó Vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades para el año próximo, cuya lista se halla de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición de los interesados.

Contra estos nombramientos podrán presentar en el plazo de siete días, a contar desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las reclamaciones que sean justas.

Vegaquemada, 3 de Enero de 1934.—El Alcalde, Maximino Rodríguez.

*Ayuntamiento de*  
*Sancedo*

Por fallecimiento del Secretario municipal de este Ayuntamiento, se anuncia esta Secretaría vacante para su provisión interinamente por individuos pertenecientes al Cuerpo de Secretarios por el plazo de quince días, debiendo los aspirantes dirigir sus instancias a esta Alcaldía durante dicho plazo, pues pasado éste no serán admitidas las que se presenten.

Sancedo, 2 de Enero de 1934.—El Alcalde, Isidro García.

*Ayuntamiento de*  
*Cubillos del Sil*

Este Ayuntamiento de mi presidencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto

municipal, acordó designar Vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades para el próximo año de 1934, a los señores cuya lista se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, pudiendo reclamar contra dichos nombramientos durante el plazo de siete días.

Cubillos del Sil, 31 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Adrián Calvo.

*Ayuntamiento de*  
*Santa Marina del Rey*

La rectificación al padrón de habitantes de este término municipal, correspondiente al año de 1932, permanecerá expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, a fin de oír reclamaciones.

Santa Marina del Rey, 3 de Enero de 1934.—El Alcalde, Nicolás Martínez.

*Ayuntamiento de*  
*Garrafe de Torio*

Acordadas por este Ayuntamiento varias transferencias de crédito dentro del mismo presupuesto municipal ordinario del año actual, queda expuesto al público el expediente por término de quince días para oír reclamaciones en esta Secretaría municipal.

Garrafe, 28 Diciembre de 1933.—El Alcalde, Cayetano Gutiérrez.

*Agencia Ejecutiva de Pajares  
de los Oteros*

Don Isaías Calvo Diez, Recaudador del Ayuntamiento de Pajares de los Oteros.

Hago saber: Que como consecuencia de expediente de apremio que instruyo contra contribuyentes morosos vecinos de Fresno de la Vega que se relacionan a continuación, por impuesto de utilidades por la parte Real del año 1931 y primer trimestre prorrogado de 1932, he procedido al embargo de sus bienes inmuebles en este término municipal, que serán objeto de anotación preventiva en el Registro de la Propiedad del partido, ocasionándoles los gastos y costas consiguientes, en vista de no haber satisfecho sus cuotas en período voluntario.

Y para que sirva de notificación en forma a dichos contribuyentes del embargo practicado en sus respectivas fincas y puedan evitar la venta en pública subasta que se hará de las mismas si no pagasen previamente el importe adeudado más el 20 por 100 de recargo en sus cuotas, costas y gastos, expido el presente en Pajares de los Oteros, a 23 de Diciembre de 1933.—El Recaudador, Isaías Calvo.

A Antonio García Miguélez, un majuelo en Morilla, a los Hornos, de 4 áreas 69 centiáreas. Linda: Norte, Pedro Rodríguez; Sur, camino; Este, Florentino García. Otro al Cerezal, de 7 áreas 8 centiáreas. Linda: Norte, Angel Carpintero; Sur, José Arteaga; Este, José Prieto, y Oeste, camino.

A Angel Morán Marcos, una tierra, a los Regatos, de 42 áreas 28 centiáreas. Linda: Norte, Raya de Cabañas; Sur, herederos de Llamazares; Este, Marcos Bodega. Otra en Villabonillos, Camino Real, de 11 áreas 76 centiáreas. Linda: Norte, Raya de Cabañas; Sur, José Melón; Este, Camino Real, y Oeste, Raya de Cabañas.

A Antonio Carpintero Martínez, un majuelo en Villabonillos, a los Muladares, de 7 áreas 8 centiáreas. Linda: Norte, Juan Antonio Montiel; Sur, Francisco Bodega; Este, Patricio Real, y Oeste, Sancho Carpintero. Otro al Silbar, de 11 áreas 76 centiáreas. Linda: Norte, Francisco Martínez, vecino de Cabañas; Sur, Gaspar Marcos; Este, adiles, y Oeste, linderón.

A Bonifacio F. Miguélez, un majuelo al Castellón, de 18 áreas 78 centiáreas. Linda: Norte, Isidoro Robles; Sur, Ezequiel Martínez; Este, senda, y Oeste, José Arteaga. Otro al Pedrón, de 28 áreas 18 centiáreas. Linda: Norte, Andrés Ballado; Este y Sur, linderón, y Oeste, Pedro Gigosos.

A Francisco García Prieto, un majuelo en el Castellón, de 18 áreas 78 centiáreas. Linda: Norte, Nemesio Fernández; Este, herederos de Calderón, y Oeste, Nemesio García. Otro al Cersajol, de 9 áreas 39 centiáreas. Linda: Norte, Santiago Bodega; Sur, Santiago García Martínez, y Este, camino.

A Francisco García Fuentes, un majuelo en Valdersina, de 11 áreas 78 centiáreas. Linda: Norte, Raya de Fresno; Sur, camino cervigal; Este, Fermín Morán, y Oeste, Angel Morán. Otro al Campillo, de 14 áreas 17 centiáreas. Linda: Norte, tierras de Animas de Morilla; Sur, Antonio Fresno, y Este, tierra del Convento de San Isidro.

A Gregorio Pérez, un majuelo a la Cabra, de 50 áreas 34 centiáreas. Linda: Norte, Antonio García; Sur, Luis Provecho; Este, linderón, y Oeste, Ana María García.

A Gaspar Martínez, un majuelo al Pico Mohino, de 10 celemines. Linda: Norte, Gregorio Luis; Sur, Alejo Martínez; Este, Pedro Morán, y Oeste, Pedro Martínez. Otro a la Cuesta de San Martín, de 10 celemines. Linda: Norte, Cecilio Nicolás; Sur, Pedro Gigosos; Este, Ramón Gigosos, y Oeste, linderón de las viñas.

A Gaspar Marcos Bodega, un majuelo a los Muladares, de una fanega y cuatro celemines. Linda: Norte, Antonio Prieto Fernández; Sur, José Prieto; Este, Francisco García, y Oeste, José Prieto. Otro a los Regatos, de una fanega. Linda: Norte, Bonifacio Robles; Sur, Ramón Gigosos, y Oeste, Camino Real.

A Juan Mateos Miguélez, un majuelo a las Cuatro Sendas, de 7 celemines. Linda: Norte, Bruno Carpintero; Sur, Melchor Mateos; Este, camino, y Oeste, Angel Morán. Una tierra al Cuernuo, de 8 celemines. Linda: Norte, Pedro Gigosos; Sur, linderón; Este, Juan Robles, y Oeste, Angel Morán.

A José Prieto Fernández, una tierra en Morilla, a los Regatos Boca

Toral, de una fanega y cuatro celemines. Linda: Norte, Regatos; Sur, Vicente la Madrid; Este, Francisco Martínez García. Un majuelo, al Camino Santiago, de 8 celemines. Linda: Norte, camino del Pago, y Este, Melchor Mateos y otros.

A Juan Prieto García, una tierra en Morilla, a Valdersina, de una fanega. Linda: Norte, camino; Sur, senda del Cuerno, y Oeste, Juan Robles. Un majuelo, a Piedras Negras, de 8 celemines. Linda: Norte, Andrés Villada; Sur, Pedro Gigosos; Este, Antonio Prieto, y Oeste, Pedro Gigosos.

A Justo Prieto, un majuelo en Villabonillos, a las Perdices, de 3 celemines. Linda: Norte, Eusebio Fernández; Sur, Francisco Martínez García; Este, Francisco Carpintero, y Oeste, linderón. Otro en Morilla, a Boca Toral, de 4 celemines. Linda: Norte, linderón; Sur, camino; Este, Bonifacio Fernández, y Oeste, Marcos Prieto.

A Cayetano Martínez Gigosos, un majuelo a la Senda de la Galga, de 5 celemines. Linda: Norte, Froilán Miguélez, y Oeste, Senda del Pago. Otro, a la Senda de la Sierpe, de 3,50 celemines. Linda: Norte, adil; Sur, Pantaleón Nasa; Este, senda, y Oeste, herederos de Pedro Isla.

A Eugenio Prieto Nasa, un majuelo a los Muladares, de 4 celemines. Linda: Norte, camino de las Zarzas; Este, Pedro Marcos, y Oeste, Vicente Miguélez. Otro en el mismo término y sitio, de 8 celemines. Linda: Norte, Manuel Gigosos; Sur, Anacleto Nasa; Este, Antonio Prieto, y Oeste, Pedro Gigosos.

A Antonio Arteaga Bodega, un majuelo al Castellón, de 8 celemines. Linda: Norte, Santiago Bodega; Sur, Tomás Rodríguez; Este, Isidoro Robles, y Oeste, linderón. Otro a Piedras Negras, de 3 celemines. Linda: Norte, linderón; Este, Francisco Martínez Fernández, y Oeste, Gregorio Prieto García.

A Andrés Villada González, un majuelo a la Senda de la Ibiera, de 2 fanegas. Linda: Norte, linderón; Sur, camino de Pajares; Este, Miguel Morán, y Oeste, Domingo y José Morán.

A Braulio Martínez Prieto, un majuelo a Piedras Negras, de una fanega. Linda: Norte, Angel Morán; Sur, Miguel Carpintero; Este, Eusebio Car-

pintero y otro; y Oeste, Valentín Melón. Otro en Morilla, a Valderrina, de 8 celemines. Linda: Norte, Valderrina; Sur, camino; Este, Eugenio Morán, y Oeste, Fermín Morán.

A Cipriano Fernández, un majuelo a la Llamera, de 6 celemines. Linda: Norte, Francisco Santos; Sur, Indalecio Gigosos; Este, José Careido, y Oeste, Isidoro Robles. Otro a la Hermosa, de 4 celemines. Linda: Norte, José Carpintero; Sur, Justo Prieto; Este, camino del Cerrajal, y Oeste, Nemesio Fernández.

A Francisco Santos Prieto, un majuelo en Muelle de Hortal, de 3 fanegas. Linda: Norte, Senda del Hortal; Sur, camino y tierra de G. Prieto; Este, Manuel Marcos Raso y otros, y Oeste, Evaristo Morán y otro.

A Froilán Miguélez, un majuelo al Pedrón, de una fanega. Linda: Norte, Eusebio Fernández; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, linderón.

A Francisco Carpintero Nicolás, un majuelo a los Muladares, de 10 celemines. Linda: Norte, Senda de Majuelo Vivo; Sur, Eusebio Fernández; Este, Froilán Miguélez, y Oeste, Justo Prieto. Otro a Nuestra Señora, de 6 celemines. Linda: Norte, camino del Hortal; Sur, Juan Fernández; Este, Cipriano Fernández, y Oeste, Felipe Santos.

A Francisco Bodega Carpintero, un majuelo al Cerrojal, de 8 celemines. Linda: Sur, Santiago Bodega; Este, camino de Valencia, y Oeste, adil. Otro a los Muladares, de 8 celemines. Linda: Norte, Isidoro Carpintero; Sur, Domingo Melón; Este, camino de las Estacas, y Oeste, linderón.

A José Carpintero Nicolás, un majuelo en Morilla, a los Regatos, de una fanega. Linda: Sur, Senda de la Rieta; Este, viuda de José Careido, y Oeste, Antonio Fresno.

A José Nicolás Fernández, un majuelo en Villabonillas, a la Llamera, de 10 celemines. Linda: Norte, camino de la Llamera; Sur, Domingo Prieto; Este, Bruno Carpintero, y Oeste, Nicolás Fernández. Otro a la Senda de la Galga, de 4 celemines. Linda: Norte, Francisco Martínez García; Sur, Ramón Gigosos; Este, Antonio Carpintero, y Oeste, Francisco Martínez Morán.

A Juan Prieto Miguélez, un majuelo al Campillo, de 4 celemines. Linda: Norte, Mateo Prieto; Sur, ca-

mino de Pajares; Este, tierras, y Oeste, José Blanco. Otra en Morilla, al Hortal, de 4 celemines. Linda: Norte, camino; Sur, linderón; Este, José Carpintero, y Oeste, camino de las Zarzas.

A José Fernández Marcos, un majuelo a los Muladares, de 10 celemines. Linda: Norte, Alejandro Martínez; Sur, Manuel Gigosos; Este, dicho Alejandro, y Oeste, dicho Manuel. Otro a la Erica, de 7 celemines. Linda: Norte, camino de las Hierbas; Sur, herederos de Calderón; Este, linderón y Pablo Marcos, y Oeste, con la senda.

A Joaquín Marcos Martínez, un majuelo a la Senda del Cerrojal, de 8 celemines. Linda: Norte, Antonio Ferreros; Sur, Pedro Reinoso; Este, camino de Valencia, y Oeste, Ramón Gigosos. Otro a la Senda de las Hierbas, de una fanega. Linda: Norte, León Ortega (menor) y Pedro Prieto; Sur, Senda del Pago; Este, Antonio Fresno, y Oeste, Senda de la Galga.

A Gregorio Luis Blanco, un majuelo en Villabonillas, a la Campanilla, de una fanega y dos celemines. Linda: Norte, Fermín Moren; Sur, Gaspar Marcos y otros; Este, Joaquín Marcos, y Oeste, Senda de la Janera.

A Gregorio Fernández Nicolás, un majuelo a la Carreta, de 4 celemines. Linda: Norte, camino del Hortal; Este, Nicolás Fernández, y Oeste, Pedro Carpintero.

A Luis García Álvarez, un majuelo a la Campanilla, de una fanega. Linda: Sur, camino de Pajares; Este, Gregorio Prieto, de Morilla, y Oeste, Manuel Marcos Rero.

A Luis Fernández Llamero, un majuelo en Villabonillas, a las Perdices, de 6 celemines. Linda: Sur, camino; Este, Ramón Gigosos, y Oeste, Pedro Carpintero. Otro en igual término y sitio, de 4 celemines. Linda: Sur, Francisco Santos, y Este, Nicolás Fernández.

A Lucio Andrés Bodega, un majuelo a la Senda de la Galga, de 8 celemines. Linda: Norte, Senda; Sur, Cleto Miguélez; Este, José García, y Oeste, Senda.

A Manuel Prieto López, un majuelo en Villabonillas, al Adil Redondo, de 8 celemines. Linda: Norte, Senda; Sur, Cleto Miguélez; Este, José García, y Oeste, Senda. Otro a la Penilla, de una fanega. Linda: Norte, Antonio Bodega; Sur, Gaspar Matatagui;

Este, Ezequiel Martínez, y Oeste, raya de Fresno.

A Miguel Morán Manso, un majuelo en Morilla, a Valderrina, de 4 celemines. Linda: Norte, raya que divide los términos; Sur, camino la Llamera; Este, Francisco Prieto, y Oeste, Vicente Robles. Otro a San Cebrián, de 10 celemines. Linda: Norte, Antonio Fresno; Sur, Francisco Martínez; Este, Domingo Prieto y otros, y Oeste, Andrés Villada.

A Manuel Gigosos Morán, un majuelo al Pedrón, de 1 fanega y 8 celemines. Linda: Norte, Miguel Carpintero; Sur, Ezequiel Martínez; Este, Domingo y Manuel Prieto, y Oeste, Manuel Rodríguez.

A Marcos Bodega Nicolás, un majuelo al Foso, de 10 celemines. Linda: Norte, Andrés Villada; Sur, Bonifacio Robles, y Oeste, Ramón Fernández de Peján.

A Miguel Marcos, un majuelo a los Muladares, de 6 celemines. Linda: Norte, Pedro Gigosos; Sur, Gregorio Luis; Este, Camino las Carretas, y Oeste, Pedro Gigosos.

A Manuel Valentín Bodega, un majuelo en Bonilla, al Hortal, de 4 celemines. Linda: Norte, Senda; Sur, Rebadillo y viña de Miguel Morán; Este, Melchor Mateos, y Oeste, Eugenio Fernández.

A Marcos Gigosos Bodega, un majuelo de 5 celemines. Linda: Norte, Pedro Martínez Ponga; Sur y Este, Froilán Miguélez, y Oeste, Senda de la Galga.

A Manuel Marcos Bezo, un majuelo en Morilla, al Hortal, de 8 celemines. Linda: Norte, linderón y Francisco Santos; Sur, camino del Hortal; Este, José Morán y otros, y Oeste, Francisco Santos. Otro a Piedras Negras, de 4 celemines. Linda: Norte, camino de las Hierbas; Sur, Antonio Ortega, y Oeste, Joaquín Martínez Fuentes.

A María Martínez Carpintero, un majuelo al Camino de las Zarzas, de una fanega. Linda: Norte, Tomás Rodríguez; Sur, camino; Este, dicho Tomás, y Oeste, Ambrosio Tapia.

A Nemesio Fernández García, un majuelo a la Llamera, de 4 celemines. Linda: Norte, Antonio Prieto; Sur y Este, el mismo.

A Pantaleón Melón Melón, un majuelo al Cajo, de 4 celemines. Linda: Este, Angel Pérez, y Oeste, Melchor Mateos. Otro a los Alfileres, de 4 ce-

lemines. Linda: Norte, Gregorio Fernández; Sur, Hermenegildo Fresno, y Oeste, Senda.

A Pedro Martínez Fuentes, un majuelo en Villabonillas, al Pico Mohino, de 10 celemines. Linda: Norte, Gregorio Luis; Sur, Alejo Martínez; Este, Gaspar Martínez, y Oeste, Francisco Martínez. Otro al Camino de las Carretas, de 5 celemines. Linda: Norte, Justo Prieto; Sur, Andrés Villada; Este, Sancho Carpintero, y Oeste, Marcos Gigosos.

A Pedro López Pozo, un majuelo a la Regueta, de una fanega. Linda: Norte, Nicolás Cabrito; Sur, Santos Liébana; Este, Ramón N., y Oeste, Senda.

A Pedro Díez Suárez, un majuelo en Villabonillas, al Adil Redondo, de 5 celemines. Linda: Norte, Santos Fonseca; Sur, Policarpo González; Este, Senda del Cajo, y Oeste, Luis Provecho.

A Pascual González Nora, un majuelo en Morilla, al Adil Redondo, de una fanega. Linda: Sur, León Provecho; Este, Senda, y Oeste, Luis Provecho.

A Roque Gigosos Morán, un majuelo en Villabonillas, a los Regatos, de una fanega cuatro celemines. Linda: Norte, reguero de los Regatos; Sur, Miguel Morán Manso; Este, Senda del Pico Mohino, y Oeste, Gregorio Provecho.

A Rosa Gigosos Carpintero, un majuelo al camino entre ambos Oteros, de 2 celemines. Linda: Este, Vicente Prieto, y Oeste, Pedro López.

A Santiago Nicolás Manso, un majuelo a la Senda que va a las Yanezas, de 5 celemines. Linda: Norte, Fabián Nicolás; Sur, Joaquín Marcos (mayor), y Oeste, Senda.

A Tirso Morán Herrero, un majuelo a la Senda de la Galga, de 3 celemines. Linda: Sur, Senda; Este, Melchor Morán, y Oeste, Francisco Martínez.

A Tomás Barreñada Carpintero, un majuelo a los Muladares, de 3 celemines. Linda: Norte, Manuel Gigosos; Sur, Martín Goseca; Este, Juan Antonio Montiel, y Oeste, Martín García.

A Vicente Robles Bodega, un majuelo a la Cueva de la Gita, de 4 celemines. Linda: Norte, adil; Sur, Gregorio González; Este, Gregorio Provecho, y Oeste, camino. Otro al Cerezal, de 3 celemines. Linda: Norte, Silvestre Provecho; Sur, linderón,

Este, María Juana Provecho, y Oeste, camino.

A Valentín Melón Nera, un majuelo a los Carretos, de 6 celemines. Linda: Norte, Gregorio Luis; Sur, Tomás Rodríguez; Este, Pedro Carpintero, y Oeste, Camino de los Carretos.

A Vicente Prieto Cejigal, un majuelo en Morilla, al Hortal, de 10 celemines. Linda: Norte, camino del Hortal; Sur, Senda; Este, Justo Fernández, y Oeste, Miguel Morán.

## Administración de justicia

### Cédula de citación

Por la presente se cita a Lucrecia Prieto Solano, de 28 años, soltera, prostituta, hija de Antonio y Blasa, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal, sito en el Consistorio viejo de la Plaza Mayor, el día dos de Febrero próximo, a las once de la mañana, al acto del juicio de faltas por lesiones, como denunciante.

León, a 30 de Diciembre de 1934.—El Secretario, J. Quirós.

### Requisitorias

Salorio Díaz (José), de 18 años de edad, hijo de Teodoro y Francisca, soltero, natural y vecino de La Coruña, de profesión niquelador, comparecerá ante la Audiencia provincial de León, en el plazo de 10 días, al objeto de practicar con su personal asistencia la actuación prevenida en el artículo 7.º de la Ley de 17 de Marzo de 1908; apercibiéndole que de no verificarlo se dejará sin efecto la suspensión de la condena al mismo impuesta por virtud del sumario que se le siguió en este Juzgado con el número 9 de 1932 sobre estafa.

Sahagún, a 2 de Enero de 1934.—El Juez de instrucción (ilegible).—El Secretario, P. H., Luis Novo.

García, Anacleto, de oficio botero, vecino que fué de Villamanín, sin que consten mas señas, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de La Vecilla, en el plazo de cinco días siguientes al de la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid* para notificarle el auto de prisión y llevar a cabo ésta y recibirle indagatoria, acordado en causa número 100 de 1933, por estafa, apercibido que de no comparecer será declarada su rebeldía por hallarse comprendido

en el artículo 895 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

La Vecilla, 28 de Diciembre de 1933.—Jesús Alvarez.

Fuentes Suárez (José), de 24 años, hijo de Francisco y Francisca, soltero, natural de Pajares, hojalatero, ambulante y en ignorado paradero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de León, para constituirse en prisión decretada contra el mismo en sumario que se le sigue con el número 228 de 1933, por lesiones, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios a que en derecho haya lugar,

León, 14 de Diciembre de 1933.—Enrique Iglesias.—El Secretario, Valentín Fernández.

## ANUNCIO PARTICULAR

### COMUNIDAD DE REGANTES «PRESA GRANDE»

A fin de subsanar algunas deficiencias en las Ordenanzas y Reglamentos de esta Comunidad, ordenado por la Dirección general de obras Hidráulicas, por resolución de fecha 17 Noviembre de 1933, se convoca a Junta general a todos los usuarios de las aguas de dicha comunidad queriendan pagos de Villanueva del Condado, San Cipriano y Villafruela para el día 11 de Febrero próximo, en el local escuela, a las diez de su mañana; advirtiéndole que para tener derecho a la votación que pudiera haber tendrán que ser usuarios, circunstancia que acreditarán en el acto por medio de certificación del amillaramiento expedida por la oficina municipal correspondiente al término en donde radique la finca regada no computándose más votos que los que les corresponda con relación a la fincabilidad que en dicha certificación se exponga; es decir, que la certificación se referirá a las fincas que se riegan con las aguas que conduce el cauce «Presa Grande» y que se toman del río Porma, en el sitio de Los Alisos.

Villanueva del Condado, 6 de Enero de 1934.—El Presidente de la Comandancia, Pedro Campos.

N.º 16.—17,15 pts.

Diputación provincial

